



PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2021



UNIDAD DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	3
MARCO LEGAL.....	3
Base Legal Institucional.....	4
Visión.....	5
Misión.....	5
Objetivos Estratégicos Institucionales.....	6
Valores Institucionales.....	6
Alineación de los Objetivos Estratégicos al PND.....	6
Estructura Orgánica por Procesos.....	7
RESUMEN METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL POA.....	7
Importancia de la Planificación Operativa.....	8
Contenido del Plan Operativo Anual.....	9
DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.....	10
PROCESOS SUSTANTIVOS.....	10
Dirección Nacional de Propiedad Industrial.....	10
Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos.....	11
Dirección Nacional de Obtenciones Vegetales y Conocimientos Tradicionales.....	13
Comité de Propiedad Intelectual.....	13
PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA.....	13
Unidad de Gestión de Relaciones Internacionales.....	13
Unidad de Gestión de Asesoría Jurídica.....	14
Unidad de Gestión de Planificación.....	14
Unidad de Gestión de Comunicación Social.....	15
PROCESOS HABILITANTES DE APOYO.....	15
Unidad de Gestión de Talento Humano.....	15
Unidad de Gestión Administrativa Financiera.....	15
Unidad de Gestión de Desarrollo Tecnológico.....	16
Unidad de Gestión de Documentación y Archivo.....	16
PROCESOS DESCONCENTRADOS.....	16
Subdirección Regional Guayaquil.....	16
Subdirección Regional Cuenca.....	17
CONCLUSION.....	18



INTRODUCCIÓN

El presente Plan Operativo Anual - POA precisa los objetivos y actividades prioritarias que se ejecutarán durante el año 2021 en cada una de las áreas operativas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales y que serán medidas a través del cumplimiento de indicadores.

El documento tiene como propósito primordial, alinear los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, desarrollando una planificación operativa basada en objetivos, metas e indicadores vinculados con el presupuesto corriente y de inversión asignados para el ejercicio fiscal 2021.

La elaboración del Plan Operativo Anual Institucional- POA 2021 constituyó un proceso participativo; luego de su elaboración de acuerdo a la metodología diseñada para el efecto, fue revisado y aprobado para su implementación por la máxima autoridad de la institución.

MARCO LEGAL

La Planificación constituye uno de los pilares de acción del Gobierno Nacional, en ese sentido, la aplicación de la planificación institucional se ampara fundamentalmente en el siguiente marco normativo:

Constitución de la República del Ecuador

El **Art. 3 Numeral 5**, establece como deber primordial del Estado *“Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”*.

El **Art. 280** señala que *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”*.

El **Art. 293** indica que *“La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”*.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El **Art. 5 Numeral 1**, establece que *“La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República”*.

Finalmente en el **Art. 17**, se establece que *“La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales”*.

Base Legal Institucional

Según el Registro Oficial No. 899 del 09 de diciembre de 2016, se publicó Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, en el cual conforme al Capítulo II, **artículo 10. “Autoridad nacional competente en materia de derechos intelectuales.- Es el organismo técnico adscrito a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, con personalidad jurídica propia, dotado de autonomía administrativa, operativa y financiera, que ejerce las facultades de regulación, gestión y control de los derechos intelectuales y en consecuencia tiene a su cargo principalmente los servicios de adquisición y ejercicio de los derechos de propiedad intelectual, así como la protección de los conocimientos tradicionales. Además de las funciones inherentes a sus atribuciones, será la principal encargada de ejecutar las políticas públicas que emanen del ente rector en materia de gestión, monitoreo, transferencia y difusión del conocimiento.**

La autoridad nacional competente en materia de derechos intelectuales tendrá competencia sobre los derechos de autor y derechos conexos; propiedad industrial; obtenciones vegetales; conocimientos tradicionales; y, gestión de los conocimientos para incentivar el desarrollo tecnológico, científico y cultural nacional. Competencias que deberán ser consideradas al momento de reglamentar su conformación, atribuciones, organización e institucionalidad.

Adicionalmente contará con jurisdicción coactiva para el cobro de los títulos de crédito así como cualquier tipo de obligaciones a su favor, de conformidad al ordenamiento jurídico aplicable.

La autoridad nacional competente en materia de derechos intelectuales se financiará mediante su autogestión, a través del cobro de tasas; de no ser suficiente, del Presupuesto General del Estado se deberán asignar los recursos necesarios para garantizar su normal funcionamiento y financiación...”



Visión

Ser un referente del uso equilibrado de los derechos intelectuales, como herramienta de desarrollo de la economía del conocimiento en el Ecuador generando y gestionando estratégicamente los activos intangibles

Misión

Somos la entidad de servicio público que protege y gestiona la adquisición y ejercicio del derecho intelectual y el conocimiento a través de la regulación de las políticas públicas en materia de gestión, monitoreo y transferencia, para incentivar la innovación y promover el desarrollo científico, tecnológico, artístico y cultural del país

Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Incrementar la garantía de derechos en la generación de activos intangibles, la cultura de la gestión del conocimiento y su uso estratégico, que fortalezca al sector productivo y a los actores de la economía social de los conocimientos a nivel nacional
2. Incrementar el posicionamiento e incidencia del Ecuador en el sistema internacional de Propiedad Intelectual que promueva un sistema de protección equilibrado y eficaz
3. Incrementar la eficiencia institucional en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI
4. Incrementar el desarrollo del talento humano en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI
5. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI

Valores Institucionales

- Honestidad
- Lealtad Institucional
- Responsabilidad
- Liderazgo
- Creatividad
- Trabajo en Equipo

Alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales

El presente Plan Operativo Anual Institucional -POA2021- a través de los Objetivos Estratégicos Institucionales está alineado a las prioridades del Sector Social y Productivo, y, encaminado a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021, conforme al siguiente cuadro:

Cuadro 1: Alineación de Objetivos Estratégicos al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

OBJETIVO DEL PND	POLÍTICA DEL PND	META DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico de manera redistributiva y solidaria.	5.3. Fomentar el desarrollo industrial nacional mejorando los encadenamientos productivos con participación de todos los actores de la economía.	5.10. Incrementar de 78 a 153, el número de solicitudes de patentes nacionales al 2021.	OEI 1: Incrementar la garantía de derechos en la generación de activos intangibles, la cultura de la gestión del conocimiento y su uso estratégico, que fortalezca al sector productivo y a los actores de la economía social de los conocimientos a nivel nacional
	5.4. Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.		
	5.6. Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales y así también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.		
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	5.9. Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	7.2. Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	OEI 2: Incrementar el posicionamiento e incidencia del Ecuador en el sistema internacional de Propiedad Intelectual que promueva un sistema de protección equilibrado y eficaz
	7.5. Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.		OEI 5: Incrementar la eficiencia institucional en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI
	7.6. Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político, social y cultural.		OEI 6: Incrementar el desarrollo del talento humano en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI OEI 7: Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI

Fuente: Archivo Unidad de Gestión de Planificación.

Elaborado por: Unidad de Gestión de Planificación.



RESUMEN METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

La planificación operativa es un proceso ordenado y consensado de actividades que se organizan y presentan para alcanzar uno o varios objetivos, los cuales, resuelven uno o más problemas identificados previamente a través del diagnóstico del área o unidad de la Institución.

La visión y misión de la institución a través de los lineamientos estratégicos constituyen el marco referencial de acción para la formulación de la planificación operativa.

Previo al desarrollo del proceso de elaboración del POA 2021, la Unidad de Gestión de Planificación diseñó una metodología para establecer herramientas sistemáticas necesarias para la elaboración del plan operativo de cada una de las áreas de la Institución, la cual tiene como propósito primordial, ser una guía en la generación de objetivos, actividades, indicadores y metas vinculadas programáticamente al presupuesto y alineadas a los Objetivos Estratégicos del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Durante la implementación de la “*Metodología para la Elaboración del Plan Operativo Anual 2021*”, se transfirió a los miembros del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, conceptos y herramientas básicas sobre los principales aspectos de Planificación, entendiendo como prioridad una gestión institucional eficiente enmarcada en su misión y visión.

En este contexto, se plantea que los recursos institucionales para el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales sean manejados con especial énfasis en las áreas de apoyo y asesoría: Gestión Financiera, Talento Humano, Asesoría Jurídica, Asuntos Internacionales, Desarrollo Tecnológico y Planificación.

Esta distribución se da con el afán de ampliar la cobertura a todas las áreas operativas de la Institución, para brindar un mayor beneficio a las mismas, lo cual permitirá contribuir al funcionamiento y desarrollo del SENADI; es de vital importancia tomar estas acciones destinadas a optimizar la capacidad de gestión y operatividad de la Institución, sin dejar de lado la mejora continua de la misma y que toda la institución se vea beneficiada.

Dentro de la Gestión Administrativa Financiera, se encuentran los requerimientos para dotar a la institución, de bienes y/o cobertura óptima de servicios imprescindibles para el cumplimiento de las funciones del personal del SENADI y su mejoramiento continuo.

En cuanto a la Gestión de Administración de Talento Humano, la misma estará a cargo del plan de capacitación, para fortalecer las capacidades de los funcionarios; la evaluación del personal que labora en la Institución y de la gestión de la Nómina Institucional, cubriendo las necesidades de todas las áreas en base a la disponibilidad de fondos y cumplimiento de la normativa emitida por los órganos rectores que son el Ministerio de Trabajo y Ministerio de Finanzas.

Importancia de la Planificación Operativa

El Plan Operativo Anual - POA, sirve como guía principal para la gestión de las actividades programadas en un año fiscal, y sobre todo, del uso racional de los recursos disponibles de la institución; además de que:

1. Permite organizar en frecuencia lógica las actividades y el tiempo requerido para la ejecución de cada una de ellas.
2. Puntualiza las funciones y responsabilidades de cada una de las actividades descritas.
3. Contribuye a la reducción de las improvisaciones, y unifica criterios en cuanto a objetivos, actividades y metas.
4. Prevé la utilización de recursos humanos, materiales y equipos necesarios para el cumplimiento óptimo de los objetivos y metas propuestas.

La vinculación entre la planificación y el presupuesto es fundamental dentro del proceso de formulación del POA, pues permite detallar los requerimientos en capacitaciones, eventos, publicaciones, consultorías, bienes, servicios, recursos materiales, equipos, etc., necesarios para alcanzar las metas de corto plazo de acuerdo a lo programado.

Es decir que la planificación operativa constituye un insumo para la programación presupuestaria, así como para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC).



Contenido del Plan Operativo Anual

Una vez encontrados los problemas y detalladas las posibles acciones a ejecutar, se genera la matriz del Plan Operativo Anual, la que contiene:

1. **ALINEACIÓN**: se alinean los Objetivos Operativos a los Objetivos Estratégicos Institucionales, los que a su vez están relacionados directamente con los Objetivos de la Agenda Sectorial y los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, de manera que exista concordancia en el cumplimiento de la misión y visión institucional.
2. **OBJETIVOS OPERATIVOS**: se define como: “*enunciados breves que definen los resultados esperados de la organización/unidad y establecen las bases para la medición de los logros obtenidos*”.
3. **ACTIVIDADES**: son todas las acciones necesarias vinculadas al desarrollo de un proceso, permitiendo así, tener un listado concreto de funciones a cumplir por un lapso de tiempo y montos determinados.
4. **INDICADORES**: expresan aquello que se quiere medir, con base en factores o variables claves. De acuerdo a la *Norma de Implementación y Operación de Gobierno por Resultados GPR*, un indicador es un instrumento para monitorear, predecir y administrar el desempeño necesario para alcanzar una meta determinada.
5. **METAS ANUALES**: son los alcanzables de cada actividad, y establecen la intención o finalidad por cumplir en el tiempo establecido, están directamente relacionadas a un indicador.
6. **TIEMPO PREVISTO**: el Plan Operativo Anual tiene un lapso de 12 meses para cumplir las metas propuestas para cada actividad, cada una de estas tiene un período de ejecución y cumplimiento.
7. **PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL**: es la distribución periódica porcentual de las actividades para su ejecución y cumplimiento durante un año.
8. **PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD**: en toda planificación existirá una vinculación con el presupuesto, esta vinculación, permite conocer los recursos requeridos por cada actividad para alcanzar el objetivo operativo institucional.



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2021

El Plan Operativo Anual de cada una de las unidades operativas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), se detalla el monto asignado conforme al presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2021.

PROCESOS SUSTANTIVOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Misión:

“Promover el respeto a la Propiedad Industrial, a través de la educación, difusión y observancia de la normativa jurídica vigente, basado en el reconocimiento del derecho de propiedad industrial en todas sus manifestaciones, con una gestión de calidad en el registro y garantizando el acceso y difusión del estado de la técnica”.

GESTIÓN DE REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS

Misión:

“Velar por el cumplimiento y observancia de los procedimientos de registro de signos distintivos, sustanciar y resolver los trámites de oposiciones y de protección y observancia”.

Objetivo Operativo:

Incrementar el número de revisión de solicitudes, resoluciones y títulos de Signos Distintivos MEDIANTE la adecuada gestión de la unidad, la optimización de procesos y de talento humano.

GESTIÓN DE PATENTES

Misión:

“Tramitar y resolver las solicitudes en materia de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales, los trámites de oposición y de protección y observancia, respetando el derecho a la vida, a la salud y demás derechos humanos, garantizando el acceso y difusión del estado de la técnica”.

**Objetivo Operativo:**

Incrementar la garantía de los derechos de los inventores MEDIANTE la rigurosidad en la ejecución de exámenes y resoluciones de patentabilidad a las solicitudes, y la difusión de información tecnológica de patentes a IES, IPIS, PYMES e investigadores.

Incrementar la difusión del uso del sistema de patentes MEDIANTE planes, programas y proyectos de difusión con IES, IPIS, PYMES e investigadores

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS**Misión:**

“Promover el respeto a la creación intelectual, a través de la educación, difusión y observancia de la normativa jurídica vigente, basada en el reconocimiento del Derecho de Autor y Derechos Conexos en todas sus manifestaciones, con una gestión de calidad en el registro de obras y otras creaciones intelectuales y, vigilando el correcto funcionamiento de las sociedades de gestión colectiva”.

GESTIÓN DE SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA**Misión:**

“Vigilar, inspeccionar y controlar la organización y adecuado funcionamiento de las sociedades de gestión colectiva”.

Objetivo Operativo:

Mantener la vigilancia sobre las Sociedades de Gestión Colectiva MEDIANTE la realización de visitas de inspección y monitoreo.

GESTIÓN DE REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS**Misión:**

“Organizar y administrar el registro de obras y creaciones intelectuales protegidas por el Derecho de Autor y Derechos Conexos; documentos de las sociedades de gestión colectiva, actos y contratos relacionados con aquellos y la transmisión de derechos, de conformidad con la normativa jurídica vigente”.



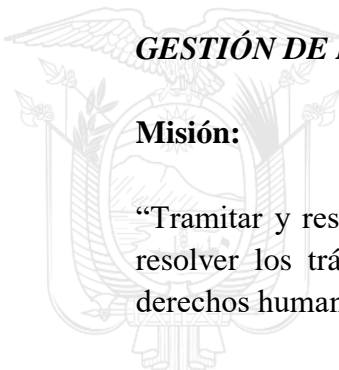
Objetivo Operativo:

Mantener la eficacia y eficiencia en el Registro de Obras protegidas por los Derechos de Autor y Derechos Conexos MEDIANTE la emisión del certificado de registro en un máximo de 16 horas laborables.

DIRECCIÓN NACIONAL DE OBTENCIONES VEGETALES Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Misión:

“Promover el respeto de la biodiversidad, los conocimientos tradicionales y las obtenciones vegetales, a través de la educación, difusión y observancia con una gestión de calidad en apego a la normativa jurídica vigente, garantizando el acceso y difusión de la información legalmente disponible”.



GESTIÓN DE REGISTRO DE OBTENCIONES VEGETALES

Misión:

“Tramitar y resolver las solicitudes en materia de obtenciones vegetales, sustanciar y resolver los trámites de oposiciones y de protección y observancia, respetando los derechos humanos y colectivos”.

Objetivo Operativo:

Incrementar la gestión en la protección de las obtenciones vegetales MEDIANTE la mejora en la administración eficiente y la difusión de los beneficios de protección, excepciones y uso del sistema de derecho de obtentor.

GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Misión:

“Promover el rescate, la conservación y protección de la biodiversidad y conocimientos tradicionales asociados con los recursos genéticos y las expresiones culturales de las nacionalidades y pueblos indígena, montubio, afroecuatorianas, comunas y comunidades ancestrales”.

**Objetivo Operativo:**

Reducir el acceso indebido a los conocimientos tradicionales asociados o no a los recursos genéticos MEDIANTE el depósito voluntario de los conocimientos tradicionales asociados o no a los recursos genéticos.

COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL**Misión:**

“Tramitar y resolver en última instancia administrativa los recursos y acciones establecidos en la normativa jurídica vigente, para velar y garantizar el cumplimiento y ejercicio de los derechos de propiedad intelectual”.

Objetivo Operativo:

Mantener la difusión de las actas de sorteo, resoluciones y autos emitidos por el Órgano Colegiado de Derechos Intelectuales MEDIANTE su publicación en la página web institucional.

Reducir el número de causas pendientes de resolución MEDIANTE la celeridad procesal.

PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA**GESTIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES****Misión:**

“Asesorar a la Presidencia del IEPI en los asuntos internacionales relacionados con la propiedad intelectual, velando siempre por los intereses del País en este tema”.

Objetivo Operativo:

Incrementar el posicionamiento de la Propiedad Intelectual del Ecuador MEDIANTE la participación de servidores en foros y espacios internacionales, así como el fortalecimiento institucional a través de capacitaciones y compromisos con otras instituciones.



GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Misión:

“Patrocinar y asesorar jurídicamente al IEPI, sus niveles y servidores en todos los aspectos relacionados con la misión de la entidad, garantizando seguridad jurídica dentro del marco normativo vigente”.

Objetivo Operativo:

Mantener el tiempo de respuesta óptimo tanto en las diligencias de patrocinio de procesos judiciales sustanciados en contra de la institución como en las diligencias de procesos coactivos MEDIANTE la efectiva gestión y seguimiento de las diferentes etapas en estos dos tipos de procedimientos

Incrementar la eficiencia de respuesta en los requerimientos de contratación pública, asesoría jurídica, aplicación de normativa y elaboración de normativa interna MEDIANTE la pronta determinación de los procesos administrativos y contractuales correspondientes y adecuados a los diferentes requerimientos de las unidades

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Misión:

“Desarrollar una gestión integral del Sistema Estratégico de Planificación y Evaluación del IEPI, generando una cultura de mejoramiento continuo y competitividad a fin de alcanzar la visión y misión institucionales”.

Objetivo Operativo:

Incrementar la eficiencia y eficacia de la planificación Institucional MEDIANTE la formulación e implementación de metodologías de planificación y seguimiento

GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Misión

“Difundir ante la opinión pública la gestión del IEPI y la importancia de la propiedad intelectual como instrumento de desarrollo social, económico y cultural del País y elevar los niveles de satisfacción de los usuarios a través del monitoreo de la demanda y oferta de productos y servicios institucionales”.

**Objetivo Operativo:**

Mantener actualizada la información pública hacia la ciudadanía MEDIANTE la publicación de la misma en portal web institucional.

PROCESOS HABILITANTES DE APOYO***GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO*****Misión:**

“Formular y controlar el cumplimiento de planes, programas y proyectos de administración integral del recurso humano para garantizar que la institución cuente con personal motivado, capacitado y competente que coadyuve al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales”.

Objetivo Operativo:

Incrementar la eficacia en la ejecución de las actividades del personal de la institución MEDIANTE la mejora en la aplicación de los subsistemas de Talento Humano que permitan fortalecer sus competencias

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**Misión:**

“Administrar los ingresos del IEPI y asignar en forma eficiente y oportuna los recursos materiales y financieros a los diferentes procesos del IEPI para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales”.

Objetivo Operativo Financiero:

Incrementar la eficiencia en la administración de los recursos asignados para la ejecución de actividades, planes y programas de la institución MEDIANTE la aplicación de los procedimientos de seguimiento y control apegados a la normativa vigente que rige al sector público

Objetivo Operativo Administrativo:

Incrementar la eficiencia en la administración de los recursos asignados para la ejecución de planes, programas y proyectos de la Institución MEDIANTE la asignación oportuna de bienes y servicios en cumplimiento de la normativa legal vigente.



GESTIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

Misión:

“Planificar, desarrollar e implantar servicios y recursos informáticos para administrar la información del IEPI a través de una infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de un gobierno electrónico eficiente”.

Objetivo Operativo:

Incrementar la productividad de los funcionarios del SENADI para prestar un mejor servicio a los ciudadanos MEDIANTE el uso de TIC's que faciliten y optimicen su trabajo.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Misión:

“Certificar, custodiar y salvaguardar los fondos documentales y normativos de la institución; y, actuar como Secretario del Consejo Directivo del IEPI”.

Objetivo Operativo:

Incrementar la administración eficiente de fondos documentales y despacho de trámites MEDIANTE la mejora de procedimientos estandarizados

PROCESOS DESCONCENTRADOS

SUBDIRECCIÓN REGIONAL GUAYAQUIL

Misión:

“Cumplir con la misión institucional, a través de los procesos desconcentrados y atribuciones delegadas en el ámbito de su jurisdicción y competencia”.

Objetivo Operativo:

Incrementar el Registro de Obras protegidas por los Derechos de Autor y Derechos Conexos MEDIANTE el cumplimiento de los compromisos de simplificación de trámites, la difusión sobre la conveniencia de registro y el respeto a los derechos.

Incrementar el número de revisión de solicitudes, resoluciones, títulos y renovaciones de Signos Distintivos MEDIANTE la optimización de procesos, recursos financieros y de talento humano.

Incrementar la eficiencia en la planificación Institucional MEDIANTE la formulación e implementación de planes, programas, proyectos y socialización de los requerimientos para la elaboración eficiente de herramientas de planificación.

Incrementar la eficiencia y eficacia en la sustanciación de los procedimientos de observancia MEDIANTE la optimización de recursos, levantamiento de información y fortalecimiento de capacidades.

Incrementar la administración eficiente de fondos documentales y despacho de trámites MEDIANTE la mejora de procedimientos estandarizados a nivel institucional

SUBDIRECCIÓN REGIONAL CUENCA

Misión:

“Cumplir con la misión institucional, a través de los procesos desconcentrados y atribuciones delegadas en el ámbito de su jurisdicción y competencia”.

Objetivo Operativo:

Incrementar el Registro de Obras protegidas por los Derechos de Autor y Derechos Conexos MEDIANTE el cumplimiento de los compromisos de simplificación de trámites, la difusión sobre la conveniencia de registro y el respeto a los derechos.

Incrementar la eficiencia y eficacia en la sustanciación de los procedimientos de observancia MEDIANTE la optimización de recursos, levantamiento de información y fortalecimiento de capacidades.

Mantener el tiempo de respuesta óptimo tanto en las diligencias de patrocinio de procesos judiciales sustanciados en contra de la institución como en las diligencias de procesos coactivos MEDIANTE la efectiva gestión y seguimiento de las diferentes etapas en estos dos tipos de procedimientos.

CONCLUSIÓN

Teniendo la asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021, por un valor de **\$3'069.663,95 usd**; se ha procedido a ajustar el Plan Operativo Anual Institucional; debido a que el monto asignado no es suficiente para cubrir las necesidades institucionales, teniendo pendientes actividades por fondear y considerando valores plurianuales en varias contrataciones.

En el transcurso del año se realizarán las modificaciones necesarias para poder fondear actividades que sean indispensables ejecutar dentro de este año conforme a la disponibilidad presupuestaria mensual.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Elaborado por:
Ing. Christian Ruiz



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN
RAMIRO RUIZ
CALVACHI**

Servidor Público 7,
Delegado del Director General

Revisado por:
Mgs. Luis Cano



Firmado electrónicamente por:
**LUIS MIGUEL
CANO
CIFUENTES**

Director de Gestión Institucional

Aprobado por:
Mgs. Santiago Cevallos



Firmado electrónicamente por:
**PABLO SANTIAGO
CEVALLOS MENA**

Director General
Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELLECTUALES - SENADI
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Objetivos PND

5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Objetivo Estratégico Institucional

OEI 1: Incrementar la garantía de derechos en la generación de activos intangibles, la cultura de la gestión del conocimiento y su uso estratégico, que fortalezca al sector productivo y a los actores de la economía social de los conocimientos a nivel nacional

OEI 2: Incrementar el posicionamiento e incidencia del Ecuador en el sistema internacional de Propiedad Intelectual que promueva un sistema de protección equilibrado y eficaz

OEI 5: Incrementar la eficiencia institucional en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI

OEI 6: Incrementar el desarrollo del talento humano en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI

OEI 7: Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI


UNIDAD OPERATIVA	Subactividades	Grupo	Item	CPC	CODIFICADO	Presupuesto Asignado 2021	Indicador	Método de Cálculo	Meta Anual	Tiempo Previsto (meses)	PROGRAMACION ANUAL												OBSERVACIONES			
											2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032				
TALENTO HUMANO	Pago 2020 servicios profesionales	53	530606		20.345,76	1.357,44	% de ejecución pago de servicios profesionales	Asignado a servicios profesionales o técnicos especializados/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%			
TALENTO HUMANO	Gastos por servicios profesionales o técnicos especializados, sin relación de dependencia, para puestos comprendidos en todos los grupos ocupacionales.	53	530606			27.148,80	% de ejecución en remuneraciones unificadas	Asignado a servicios profesionales o técnicos	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%		
TALENTO HUMANO	Remuneraciones Unificadas	51	510105	-	927.560,53	933.098,40	% de ejecución en remuneraciones unificadas	Asignado a Remuneraciones unificadas	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%		
TALENTO HUMANO	Salarios Unificados	51	510106	-	179.664,00	179.664,00	% de ejecución en salarios unificados	Asignado a salarios unificados/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%		
TALENTO HUMANO	Decimotercer Sueldo	51	510203	-	167.900,20	167.900,20	% de ejecución en decimotercer sueldo	Asignado a décimo tercer sueldo/ Presupuesto asignado	100%	1mes															100,00%	
TALENTO HUMANO	Decimocuarto Sueldo	51	510204	-	55.600,00	55.600,00	% de ejecución en decimocuarto sueldo	Asignado a décimo cuarto sueldo/ Presupuesto asignado	100%	1mes																100,00%
TALENTO HUMANO	Alimentación	51	510306	-	25.168,00	24.252,00	% de ejecución en alimentación	Asignado a alimentación/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Por cargas Familiares	51	510401	-	1.023,06	1.104,00	% de ejecución en cargas familiares	Asignado a cargas familiares/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Subsidio de antigüedad	51	510408	-	3.653,36	3.476,00	% de ejecución en subsidio de antigüedad/ Presupuesto asignado	Asignado a subsidio de antigüedad/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Honorarios	51	510507	-			% de ejecución en Honorarios	Asignado a Honorarios/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Horas Extraordinarias y Suplementarias	51	510509	-	794,04	794,04	% de ejecución en Horas Extraordinarias y Suplementarias	Asignado a Horas Extraordinarias y Suplementarias/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Servicios Personales por Contrato	51	510510	-	907.577,87	902.040,00	% de ejecución en Servicios Personales	Asignado a Servicios Personales por Contrato/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Subrogación	51	510512	-		1.000,25	% de ejecución en Subrogación	Asignado a Subrogación/ Presupuesto asignado	100%	12meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Encargos	51	510513	-		0,00	% de ejecución en Encargos	Asignado a Encargos/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Aporte Patronal	51	510601	-	205.150,69	198.920,17	% de ejecución en Aporte Patronal	Asignado a Aporte Patronal/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Fondo de Reserva	51	510602	-	161.669,54	167.883,23	% de ejecución en Fondo de Reserva	Asignado a Fondo de Reserva/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Compensación Vacaciones No Gozadas	51	510707	-		0,00	% de ejecución en Vacaciones No Gozadas	Asignado a Compensación Vacaciones No Gozadas/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Proceder a la contratación y pago de Póliza de Fidelidad y caución	57	570201	-		550,00	% de ejecución en seguros	Asignado a seguros/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	99	990101	-	0,00	8.000,00	% de ejecución en liquidaciones	Asignado a liquidaciones/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Compensación por transporte	51	510304		3.146,00	3.175,00	% de ejecución en Compensación por transporte/ Presupuesto asignado	Asignado a Compensación por transporte/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Recarga y mantenimiento de extintores (pago del año 2020)	53	530203		38.556,55	415,28	% de ejecución en Recarga y mantenimiento de extintores/ Presupuesto asignado	Asignado a Recarga y mantenimiento de extintores/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Vestuario-prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	53	530802			0,00	% de ejecución en Vestuario	Asignado a Vestuario/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Sistema digital de Radios para el uso del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales con Servicio de Frecuencia y multi alcance en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca(Nueva)	53	530105	731250012		0,00	% de ejecución en Sistema digital de Radios	Asignado a Sistema digital de Radios/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	Por fondear 3.489,60
ADMINISTRATIVO	Provisión de un servicio de rastreo satelital para el parque automotor institucional	53	530105	873400031		940,80	% de ejecución en rastreo satelital	Asignado a Sistem rastreo satelital	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Provisión de servicio de envíos y encomiendas a nivel nacional e internacional	53	530106	681120011	721,31	0,00	% de ejecución en envíos y encomiendas / Presupuesto asignado	Asignado a envíos y encomiendas / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Pago diciembre 2020 Servicio de Fotocopiado y anillado	53	530204		11.182,40	886,75	% de ejecución en fotocopiado y anillado	Asignado a Fotocopiado y anillado/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Servicio de Fotocopiado y anillado	53	530204	731230012		5.089,64	% de ejecución en fotocopiado y anillado	Asignado a Fotocopiado y anillado/ Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Provisión de seguridad y vigilancia para las oficinas de la institución en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca(Nueva)	53	530208			41.344,00	% de ejecución en seguridad y vigilancia	Asignado a seguridad y vigilancia / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	Plurianual 2022 24.672,00

ADMINISTRATIVO	Provisión de seguridad y vigilancia para las oficinas de la institución en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca (ARRASTRE)	53	530208		38.921,31	14.307,41	% de ejecución de seguridad y vigilancia	Asignado a seguridad y vigilancia / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Servicio de limpieza y mantenimiento para las oficinas de la institución en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca (Nuevo)	53	530209	853300012		44.222,46	% de ejecución Servicio de limpieza	Asignado a Servicio de limpieza / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	Plurianual 2022 22.111,20
ADMINISTRATIVO	Servicio de limpieza y mantenimiento para las oficinas de la institución en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca (Arrastre)	53	530209	853300012	33.133,66	22.111,20	% de ejecución Servicio de limpieza	Asignado a Servicio de limpieza / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Provisión de uso de pasajes de transporte aéreo Nacional-Post pago Flycard-Para los funcionarios servidores de la institución, así como Delegados y Representaciones Nacionales que brinden asistencia	53	530301	661100011		1.836,00	% de ejecución pasajes aéreos	Asignado pasajes aéreos / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Movilización de mensajeros de la institución	53	530301	-		0,00	% de ejecución Movilización de mensajeros	Asignado a Movilización de mensajeros / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Pago de seguro, matriculación, revisión vehicular para los vehículos institucionales	57	570102	-		1.130,00	% de ejecución eguro, matriculación, revisión vehicular	Asignado a eguro, matriculación, revisión vehicular / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Pago de impuestos prediales de la institución	57	570102	-		1.500,00	% de ejecución pago de impuestos	Asignado a pago de impuesto predial / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Adquisición de pólizas de seguros en los ramos de incendio equipo electrónico robo y rotura de la maquinaria, póliza de vehículos propiedad del SENADI	57	570201	713340318	47.401,50	38.050,00	% de ejecución Póliza de seguro	Asignado a Póliza de seguro / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Adquisición de Telepeaje para el parque automotor del SENADI	57	570102			100,00	% de ejecución Movilización de	Asignado a Telepeaje / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Pago 2020 mantenimientos edificio Ortega y Forum 300	53	530402		24.999,00	4.574,71	% de ejecución en mantenimiento edificios	Asignado a mantenimientos de edificios / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Pago de mantenimiento, alcuotas y reparaciones de edificios propiedad del SENADI	53	530402		24.999,00		% de ejecución alcuotas, mantenimiento, reparaciones	Asignado alcuotas, mantenimiento, reparaciones / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
TALENTO HUMANO	Pago 2020 recarga de extintores mantenimiento correctivo	53	530404		46,85	46,85	% de ejecución recarga de extintores, mantenimiento	Asignado recarga de extintores, mantenimiento / Presupuesto asignado	100%	1 mes	100,00%											
ADMINISTRATIVO	Cambio de pulsadores de motorolas	53	530404		615,40	0,00	% de ejecución cambio pulsadores motorolas	Asignado recarga de extintores, mantenimiento / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos (puertas automáticas, cisternas, ventanas, etc) de edificios SENADI	53	530404			0,00	% de mantenimientos preventivos de maquinaria y equipos	Asignado a mantenimientos preventivos de maquinaria y equipos / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Arrastre 2020 de Mantenimientos Correctivos para vehículos institucionales	53	530405		4.357,82	9.055,76	% de mantenimientos correctivos para vehículos	Asignado a de mantenimientos correctivos para vehículos / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Mantenimientos Correctivos para vehículos institucionales	53	530405	871410012		6.306,18	% de mantenimientos correctivos para vehículos	Asignado de mantenimientos correctivos para vehículos / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	Plurianual 2022 5.945,00
ADMINISTRATIVO	Pago de deducibles y rasas siniestros vehículos y bienes	57	570201			0,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Prima proporcional del seguro del inmueble denominado edificio Ortega	57	570201		1.938,00		% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	Por fundear 1.938,00
ADMINISTRATIVO	Abastecimiento de Combustibles y Lubricantes para vehículos institucionales	53	530803	333100015		4.500,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Provisión de suministros de oficina y demás insumos para la operación y gestión de activos y recursos de la institución.	53	530804	38911.00.3		3.000,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Compra de papel bond para uso de la institución	53	530804	3212920121		3.000,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Compra de sellos para la institución	53	530804	891210422		0,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
DESARROLLO TECNOLÓGICO	Arrastre 2020 contrato de consumibles y kits de mantenimiento	53	530807		12.545,68	14.398,72	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Adquisición de toners para la institución	53	530807	38912013912		0,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Compra de materiales e insumos para mantenimiento de bienes muebles	53	530811		4.058,49	1.000,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Mantenimiento de impresora de código de barras	53	530704			270,00	% de Mantenimiento de impresora de código de barras	Asignado a Mantenimiento de impresora de código de barras / Presupuesto asignado	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Caja chica institucional (comisiones de servicio al interior)	57	570102	-		200,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Caja chica institucional (comisiones de servicio al interior)	53	530502			20,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Caja chica institucional (comisiones de servicio al interior)	53	530803			80,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Adquisición de herramientas y equipos menores para mantenimiento	53	531406		301,56	0,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ADMINISTRATIVO	Pago convenio de uso edificio Zonal 7 Cuenca	53	530402			0,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	Por fundear 3.341,76
ADMINISTRATIVO	Pago convenio de uso edificio Gallegos	53	530402			0,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	Por fundear 9.581,93
ADMINISTRATIVO	Mantenimiento del sistema electrico del edificio forum y ortega	53	530402			0,00	% pagos realizados	# de pagos realizados / # de pagos planificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
DESARROLLO TECNOLÓGICO	Licencia de software para generación de Gaceta de Propiedad Intelectual.	53	530702		299,00		Número de Gacetas emitidas	Número de Gacetas generadas / Licencias adquiridas	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
DESARROLLO TECNOLÓGICO	Licencia de software para uso de herramienta de Videoconferencia ZOOM.	53	530702		2.573,82	2.184,00	Número de Licencias adquiridas	Número de Licencias Adquiridas / Número de licencias utilizadas	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
DESARROLLO TECNOLÓGICO	Renovación de Dominios Institucionales	53	530702		270,00		Número de Dominios actualizados	Número de Dominios adquiridos / Número de dominios	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
DESARROLLO TECNOLÓGICO	Renovación de certificados SSL para sitios Web institucionales	53	530702		2.000,00		Número de certificados SSL renovados	Número de certificados SSL Adquiridos / Número de certificados	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
DESARROLLO TECNOLÓGICO	Renovación de suscripción de servicio de seguridad perimetral (Firewall)	53	530701		48.517,62	13.017,42	Número de Gacetas emitidas	Suscripción anual	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	Plurianual 2022 13.017,42

ASESORIA JURÍDICA	Suscripción al servicio al sistema de información electrónica legal	53	530204		1.000,00	% de ejecución Asignado a contratación de un sistema de	Asignado a contratación de un sistema de calificación de ventanillas y	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ASESORIA JURÍDICA	Trámites notariales del SENADI	57	570206	148,75	148,65	% de documentos notariados	Número de documentos notariados / Número de documentos planificados a notariar	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ASESORIA JURÍDICA	Trámites judiciales del SENADI	57	570206		50,00	% de documentos fotocopiados en sedes judiciales	Número de documentos fotocopiados en sedes judiciales	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
ASESORIA JURÍDICA	Arriendo de casilleros judiciales	57	570206		25,00	Porcentaje	% de facturas pagadas	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
PATENTES	Uso de base de datos especializada de patentes - ORBIT	53	530204		5.000,00	Contratación de base de datos de patentes ORBIT	Contratación de base de datos de patentes ORBIT	100%	12 meses	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
Relaciones Internacionales	Pago a organismos Internacionales	58	580301		17.613,97	Porcentaje	% de facturas pagadas	100%	1 mes	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	
TOTAL					\$ 3.069.663,95	\$ 3.069.663,95																

Nota: El valor codificado es el asignado por el ministerio de finanzas para el ejercicio fiscal 2021; mientras que el valor Presupuesto Asignado es el cual las Unidades de Gestión cuentan para hacer las contrataciones para el año 2021

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN RAMIRO RUIZ CALVACHI
Ing. Christian Ruiz

Servidor Público 7, Delegado del Director General

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
LUIS MIGUEL CANO CIEFUENTES
Mgs. Luis Cano

Director de Gestión Institucional

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
PABLO SANTIAGO CEVALLOS MENA
Mgs. Santiago Cevallos

Director de General